Acta N° 13

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día miercoles, diez de junio del Dos Mil Veinte, siendo las nueve horas con doce minutos de la Mañana y en el centro comunal de esta Cabecera Municipal, presidio la sesión el señor Alcalde Municipal Agronomo Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia de la Vice-Alcaldesa María Dilia Nataren Nataren y los regidores; 1° Señor Virgilio Serrano López, 2° Profesora Sandra Suyapa Méndez Ramírez 3° Señor Santos Contreras Meléndez, 4° Licenciado Orlando Umanzor Núñez, 5° Señor Oscar Rufino García, 6° Profesora Juana Azucena Moreno Munguía, 7° Señor Santos Valenzuela Posadas 8° Señora Paula Yasmina García. Contando también con la presencia del Licenciado German Misael Martinez Comisionado Municipal, la señora Reyna Margarita Sanabra y el señor Oscar Thomas miembros de la Comision Ciudadana de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por la vice alcaldesa Maria Dilia Nataren. **5)** Se leyó y aprobó el acta anterior.

6) La Honorable Corporacion Municipal aprueba el plan de apertura inteligentede la municipalidad, en el cual se han considerado las disposiciones emitidas por el Sistema Nacional de Gestion de Riesgo SINAGER.

7) El señor alcalde informó que ya se ha finalizado con la entrega de la segunda face de la Operacion honduras solidaria.

8) La joven Maribel Mejia Auditora interno municipal presentó el informe de las actividades realizadas por dicho departamento, durante los meses de marzo, abril y mayo del año 2020.

9-Continuó expresando que también han sido suspendidos los puntos de control, debido al alto costo que estos representaban, a la vez informó que los militares que estaban asignados al municipio se retiraron, ya que han cumplido con la funciones que se les habían encomendado como ser: la entrega de raciones en el marco de la operación honduras solidaria y la vigilancia en los puntos de control ubicados en los accesos al municipio.

10) Dominio Pleno: SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: KARLA LIDENY BABRERA ALONSO, mayor de edad, Hondureña, con Tarjeta de identidad No. 0101-1983-02834, y con domicilio en Barrio la Julia, La Ceiba Atlántida; por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Articulo Nº 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de 20 de Enero. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: mide (28.00 mts.) veintiocho punto cero metros y colinda con solar de Reyna Isabel Alberto. AL SUR: mide (42.00 mts.) cuarenta y dos punto cero metros y colinda con solar de Marina Hilda Alberto; AL ESTE: mide (34.10 mts.) treinta y cuatro punto diez metros y colinda Carretera pavimentada Siempre Viva-Esparta. AL OESTE: mide (25.50

mts.) veinticinco punto cincuenta metros y colinda con solar de Reyna Isabel Alberto; HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (1,043.00 mts2) MIL CURENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuve por Donación que me hizo señor Julio Edgardo Cabrera Erazo. Y deseosa de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evalúo catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de KARLA LIDENY BABRERA ALONSO, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de Lps. 5,162.85 CINCO MIL CIENTO SESENTA Y DOS LEMPIRAS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS y se ordena a la Secretaria extender la certificación Correspondiente, en consecuencia se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano de la comunidad de La 20 de Enero Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.

11).- Cierre: no habiendo mas que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las once horas con cuincuenta minutos de la mañana.